

El porvenir de Almería

Nuestra plaza será a breve plazo, la base militar de Melilla.

Hay que hacer cuarteles

A la postre se nos va a reconocer la importancia estratégica de Almería, en el aspecto militar. Mientras el capricho rigió en las altas esferas del poder, y no la necesidad y la conveniencia, Almería estuvo relegada al olvido. Fué en vano cuantos esfuerzos hicimos para inclinar a los ministros de la guerra, que deteran a Almería de una guarnición suficiente y que hicieran de esta ciudad una de las bases militares más importantes de España, para bien de la patria. Nadie escuchó nuestras razones ni nuestros consejos. Se repartían las tropas caprichosamente dándose el caso que algunos regimientos de artillería estuviesen sin hacer prácticas de tiro porque en los sitios donde estaba destinados no había campos a propósito.

Esta disparatada dirección en cuestiones de tanta monta, dieron muy amargos resultados a los gobernantes, hasta el punto que principalmente por ello, se produjo en España una honda conmoción provocada por los propios militares, que no podían callar por más tiempo la desorganización en que vivían.

Parece que la lección sufrida va a servir de enseñanza y se habla de que la distribución del ejército sufrirá grandes modificaciones.

Por todo ello, Almería está a punto de recibir de arriba la reparación tantas veces negada, constituyendo aquí una base militar de primer orden.

Algo de esto da a entender el señor Conde de Villamonte, y esas son las noticias que se tienen de Madrid.

Pero a nosotros se nos ocurre, que para pedir tropas, es necesario tener donde alojarlas. Hace tiempo aomos dicho nosotros que los representantes en Cortes han debido preocupar de que en Almería se constituyan cuarteles, precisamente por que entendíamos que algún día se nos atendería en nuestras justas peticiones sobre el aumento de la guarnición.

Como siempre, la prensa no fué atendida, y lo que pudo hacerse con tiempo para que hoy fuese más viable el propósito de aumentar la guarnición será ahora un obstáculo que retrasará sin duda lo que todos anhelamos.

Nosotros creemos que para abreviar todo esto, debieran nuestros organismos hacer una activa campaña a favor del gobierno para la construcción de cuarteles. Bien fácil sería conseguirlo si la intención del gobierno es hacer de Almería una base militar de África. De todas suertes, mientras se construyen los cuarteles habrá trabajo para los obreros, y será un motivo más que nos impulsa a pedir al gobierno que nos cumpla sus ofertas, engrandeciéndolo a Almería militarmente.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Gallego y con asistencia de los señores Navarro Esteban, Aparicio y Muñoz Calderón, celebró ayer sesión a las 10 de la mañana la Comisión Provincial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de una Real orden, por la que se autoriza a la Comisión para hacer el servicio de impresión de las listas electorales por administración y comunicarla al presidente para que convoque a los dueños de imprenta y adjudique dicho servicio.

Pasar a ponencia del señor Muñoz Calderón el expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Turra.

Idem a ponencia del mismo diputado los expedientes de responsabilidad de varios concejales de los Ayuntamientos de Lubrín y Pulpi.

Aprobar varias facturas de diversos gastos.

Pasar a informe de la alcaldía de Doña María una reclamación de don Rafael Pérez Aparicio.

Que pase a ponencia del señor Navarro Esteban la reclamación de don José García Casas y otros ya

cinco de Illar, contra el repartimiento vecinal de dicho pueblo.

Idem a la del señor Aparicio otra reclamación de don Juan Manuel López de Navis, contra el repartimiento girado por el Ayuntamiento de Laujar.

Terminado el despacho ordinario el señor Aparicio dió cuenta de su visita a la imprenta donde se edita el «Boletín Oficial», cuyo resultado dijo fué satisfactorio.

A propuesta del señor Gallego se acordó que la Comisión se trasladara al gobierno civil para saludar al nuevo gobernador señor Viala.

Acto seguido levantóse la sesión.

Lo que dice el Gobernador

Al recibimos ayer el gobernador civil nos dijo que en los tres días que llevaba desempeñando su cargo había impuesto multas por valor de 300 pesetas, todas ellas motivadas por cuestiones de orden público.

Respecto a lo del Contingente manifestó que los pueblos empezaban a contestarle, ofreciendo hacer ingresos.

Des de ellos Antes y Njar han increpado algunas cantidades.

Hízonos presente que antes de proceder contra los Ayuntamientos morosos se proponía darles un plazo y en caso de que no cumplan sus compromisos adoptaría medidas de rigor.

Los diputados que componen la Comisión provincial saliente pasaron a saludarle por la mañana.

En cuanto a la Diputación crees que se reunirá el día primero de Mayo para renovar los cargos.

Con motivo de haberse sido denunciado que los panaderos habían aumentado el precio del pan, hizo comparecer en su despacho al señor Talde el cual desmintió en absoluto tal especie.

Finalmente nos dijo que aún no había recibido contestación a los telegramas dirigidos al gobernador civil de Barcelona y al Comisario de Abastecimientos, sobre este mismo asunto.

NOTAS POLITICAS

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.

Por entender el Gobierno que no es la situación del país, próspero y floreciente, después de algunos conciliabulos y conferencias, se ha decidido no incluir en la reforma del Reglamento de la Cámara popular la tan manoseada cuestión de la concesión de dietas a los diputados a Cortes.

Esta decisión ha motivado muy diversos y opuestos comentarios, pues mientras los próceres, a quienes no hace falta nada porque todo lo tienen por patrimonio de herencia, estiman que eso representaría un gasto superfluo con caracteres de despilfarró, los otros, los que solo cuentan para vivir con sus medios económicos derivados exclusivamente de su trabajo personal, creen que el acuerdo es una muestra mas del acaparamiento de los ricos de todos los derechos de ciudadanía.

En verdad que los primeros no llevan un adarme de razón, porque confunden la suerte de ser ricos con un mérito personal indiscutible que les concentra todos los derechos y todas las acciones.

Ser rico en España es algo así como tener talento en el extranjero. Los capitalistas y grandes industriales consideran los cargos públicos y las representaciones parlamentarias como un legado más de sus gloriosos antepasados, así vemos que en las elecciones generales y en las de villorrio de menos alcurnia ciudadana solo ejercen las funciones de mando y dirección política y social los que cuentan con un número mayor de aranzadas de tierra, o aquellos otros que prestando al «médico interés del sesenta por ciento» han logrado reunir en sus arcas los residuos últimos de todas las modestas fortunas o la mayor parte de los productos del trabajo, siempre ruinmente retribuido.

El ejemplo dolorosísimo por defraudador de toda esperanza de regeneración de las últimas elecciones generales está bien claro y patente. A las nuevas Cortes, que hoy actúan han venido no más que los asinerados y los profesionales de la política y los unos por tontos y los otros por demasiado listos no son ciertamente los mejores representantes del país ¡que han de serlo, si los ricos solo quieren legislar en su provecho y los otros no tienen más brújula política que las oscilaciones y gritos de sus estómagos!

No bastaba ya, por lo visto, con todas las restricciones arcaicas que establece la Ley electoral. No era suficiente traba para los hombres de trabajo que al ser elegidos diputados tuviesen que abandonar sus asuntos y sus casas de provincias para asistir a las sesiones de Cortes, y por remachar el clavo, se estableció en esa Ley una incompatibilidad absoluta entre el cargo de representante del país, absolutamente honorario y el de catedrático de una universidad cualquiera, registrador de la propiedad, juez, empleado, etc.

De este modo se cerraban las puertas de la Cámara popular al elemento social que verdaderamente tenía derecho a estar allí en los escaños; al pueblo, que por serlo ni es rico ni puede costear actas a cien mil duros, ni está en situación económica de renunciar al sueldo con que el Estado malpaga sus servicios.

Quedaban, pues, en trance las clases sociales media y obrera o de perder sus derechos de tomar asiento en las Cortes o de designar sus representantes entre individuos de la aristocracia y alta burguesía. Los elementos obreros zanjaron esta dificultad; los individuos del partido socialista que tienen cargo electivo, diputados, concejales o diputados provinciales perciben de la Casa del Pueblo una pensión que los indemniza de la pérdida de retribución de su trabajo personal.

No se a cuanto asciende, pero sí sé, y a nadie ha de escaparsele, que el partido obrero está bien representado en todos los comicios, y que sus representantes no viven del aire ni de milagro ni tienen justificación si alguna vez prevencian, porque sus electores les recompensan económicamente el rendimiento de su trabajo para la ciudadanía.

La clase media, alejada de todo espíritu de colectivismo y hasta creo que carente en absoluto de instinto de conservación ni de idea de legítima defensa, no se ha preocupado de eso, y así vemos que los catedráticos se representan a sí mismos, los médicos no tienen un mandato especial de sus compañeros de profesión, ni los abogados ni empleados públicos ostentan carácter alguno representativo de intereses generales de la clase profesional a que pertenecen.

Que las dietas habían de resolver estos problemas? Indudablemente. Pero mejor que con el sistema de dietas, entendamos nosotros que habrían de retribuirse los trabajos públicos de diputados y concejales si se les pagase directamente y con una retribución decreta por aquellos mismos a quienes representan.

Así podríamos todos con evidente derecho exigir actividad y honradz a nuestros representantes en Cortes y destituirlos por una contravención siempre que no cumpliesen con celo y dignidad las condiciones de su mandato.

Seguindo el ejemplo iniciado por el partido socialista español, podría cada colectividad, según el número y calidad de sus elementos, elegir un diputado o dos o más, bien por gremios patronales, comerciantes, o de industrias, abogados, procuradores, médicos, militares, catedráticos, etc.

El voto popular, emitido libremente, individualmente, para elegir representantes en Cortes como los de ahora, es lo contrario de la democracia y de la justicia.

MAXIMO SIM

(Prohibida la reproducción)

De Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al abogado de Gergal, don Elnardo Jiménez.

En el tren de la madrugada de ayer llegó a Almería, el propietario de Puchena, don Antonio Moreno.

De Alicante llegó, el propietario don Joaquín de Ota.

El alcalde de Partalosa, don Plácido García se encuentra entre nosotros.

Después de breves días en nuestra ciudad han regresado a Luear, los propietarios don Nicolás Egea, don Eloy Mesas, don Juan Fernández, don Antonio Ramos y don Manuel Fernández.

En el auto de Levante llegó ayer de Vera, el comerciante don Juan Miguel Cervantes.

Ha regresado a Dalías, el propietario de aquel punto, don Francisco Lirola.

En el tren correo de ayer vino a nuestra ciudad procedente de

Canjajar, el abogado don Manuel Campos.

Se encuentra en esta, el propietario de Terque, don Emilio Paniagua.

De Vera ha venido don Rafael María López.

De Hacienda

El Delegado de Hacienda se ha dirigido a los alcaldes de la provincia que aún no han remitido la copia literal certificada del presupuesto de gastos de sus respectivos ayuntamientos correspondientes al corriente año, conminándoles con el máximo de la multa con toda brevedad no cumplimentan el servicio.

Se ha anunciado la cobranza en un período voluntario de las contribuciones del segundo trimestre del año actual, en la zona de Velez Rubio.

La administración de Contribuciones ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia dictando reglas y acompañando modelo para la en que ha de realizarse el servicio de formación de apendices al millaramiento de la riqueza territorial.

También se ha enviado por la misma Administración al «Boletín Oficial» para su inserción, un edicto relativo al recuento de ganadería que han de hacer los Ayuntamientos y Juntas Provinciales de los pueblos de esta provincia.

De Ferrocarriles

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha fijado al público el siguiente aviso.

«Las Compañías francesas de los Caminos de Hierro del Este, del Mediodía, del Norte, de Orleans, de París a Lyon y al Mediterráneo y los ferrocarriles de Contorno, autorizadas por el Ministerio de Obras Públicas y de Transportes, han elevado sus precios en un 25 por 100 a contar desde el día 15 de Abril del corriente año.»

Este aumento se adicionará a los participes que a dichas Compañías correspondan, ya se trate de tráfico de viajeros o de cualquier otro transporte de grande o de pequeña velocidad.

Quedan exceptuados del aumento los paquetes postales.

LISTAS ELECTORALES

Por si conviene a los señores Editores y dueños de imprentas, de esta Capital el servicio de impresión de las listas electorales de la provincia, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial en tiempo oportuno, se les cita para que concurren a este Diputación, el lunes 29 a las 12 (hora oficial) con el fin de celebrar en su vista, el correspondiente concurso.

Almería 27 de Abril de 1912.
El Presidente, DOMINGO LOZANO.

En el Ayuntamiento

En virtud a una instancia promovida por don Jorge H. Bumer, se ha dispuesto de Real orden, que ha sido comunicada al Ayuntamiento, se le prohiba vender escombros en la rambla de Oisigo de Orberá.

El alcalde ha concedido 15 días de permiso al Inspector de Abastos señor Cantón.

Desempeñará sus funciones mientras disfrute la licencia el Inspector honorario don Francisco Abad.

Don Antonio Amat Mazo, don Juan Giménez López y don José María del Alamo García ha reclamado contra la clase de cédula que se les ha asignado en el padrón.

Don Antonio Navarrete ha solicitado permiso para, atravesando una calle, pasar una toma de agua de una casa de su propiedad a otra.

Por expender sus mercancías faltas de peso han sido multados en una peseta los vendedores del Mercado Juan Belmonte y Rafael Aguilera.

La Comisión de Alumbrado se reunió ayer con el inspector señor Trida y el representante de la compañía Lebon don Vicente M. Gil, practicándose la liquidación del alumbrado público con arreglo al R. D. de Junio de 1910.

Don Pedro Munuera Herrera y don Juan Villaespesa Muñillo han reclamado contra la clase de cédula que se les ha asignado en el padrón.

El alcalde ha dado órdenes para que con arreglo a la Ley de Epizootias, se permita la entrada en el Matadero al Inspector Veterinario don Antonio Lozano Sanchez, a fin de que pueda examinar las guis de Sanidad.

El comandante del puesto de la guardia civil de Los Molinos ha solicitado se blanquee la fachada de aquella casa cuartel y se realicen algunas obras de albañilería que son necesarias.

Nombramiento acertado

La casa «Yost» ha nombrado cajero de su sucursal en esta plaza a nuestro querido amigo don Manuel González Ayuso.

Dada la reconocida competencia del señor González Ayuso y el celo y actividad que le caracteriza, no dudamos que su gestión ha de ser provechosa.

A la par que celebramos la acertada designación de la Gerencia de la popular fábrica de máquinas de escribir, enviamos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo cajero.

LA SESION MUNICIPAL DEL LUNES

La orden del día, para la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, contiene los siguientes asuntos.

Moción del señor Teniente Alcalde don Fernando Muñoz referente a la Beneficencia domiciliar.

Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia trasladando acuerdo recaído en la reclamación económica-administrativa a instancia de la C.ª Singer por inquilinato.

Id. de la Superiora de las Hermandades de los Pobres, solicitando 100 pesetas para una comida extraordinaria a aquellos asilados el día de la Virgen de los Desamparados.

Id. del oficial de la secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia.

Id. del señor Gobernador Civil de la Provincia, comunicando acuerdo de la Junta Provincial de Protección a la Infancia, dando las gracias al Ayuntamiento, por su cooperación a dicha Junta.

Certificación de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de Marzo último.

Cuenta de gastos de reconcentración de la Guardia Civil.

Id. de 287'05 pesetas por escombros para la limpieza pública.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Carta del Alcalde de Córdoba, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento a eregir un Monumento al Gran Capitán.

Escrito de la Presidenta de las Damas Catequistas, solicitando un donativo de 600 pesetas para premios a obreros.

Propuesta de Agente ejecutivo a favor de Manuel Carmona, para atrasos de huecos y licencias para edificar.

Peticion sobre la guarnición y campo de tiro.

Moción del Teniente Alcalde, don Fernando Muñoz, sobre homenaje al Excelentísimo Sr. don Rafael María de Labra.

De Obras Públicas

El día 11 de Mayo próximo a las 11 de la mañana, tendrá lugar en esta Jefatura de Obras Públicas la adjudicación en pública subasta del trozo 3.º de la carretera de Gergal a las inmediaciones de Alhabia.

Ha quedado hecho la recepción definitiva de las obras de piedras machacadas para la conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada, Velez Rubio a María y Velez Rubio a Huescal Overa; cuyos trabajos fueron ejecutados por el contratista don Miguel Gabín Rodan.

Registro civil

En el día de ayer se registró en Almería, el siguiente movimiento de población:

NACIMIENTOS
Vicente Torrecillas Abad y María Cruz López.

DEFUNCIONES
Ginés Castro Fuentes y Mariaro Marguez González.

CASAMIENTOS
Ninguno.

Una batalla campal

En Ocaña riñen dos familias, resultando 5 personas heridas y no sabemos cuantas contusas.

En nuestra capital se recibieron ayer noticias oficiales de un sangriento suceso ocurrido en aquel pueblo.

El hecho ocurrió en la forma que vamos a relatar.

En una taberna situada en la calle de la Iglesia, propiedad de Antonio Lao Aguilar, se encontraron los hermanos Benjamin, Aurelio y Antonio Hernández Aguilar de 25, 21 y 23 años de edad, labradores, solteros, naturales y vecinos de dicho pueblo con sus convalecientes Cayetano y Juan López Ortega de 28 y 19 años, también labradores.

Unos y otros comenzaron a hacer consumiciones y como el alcohol se les subiera a la cabeza un fútil pretexto les bastó para trabar un acalorada disputa.

El origen de la cuestión fué el de quienes serían más capaces de tirar un jarro de vino.

Al ver que la discusión tomaba mal cariz el tabernero les reprendió y les requirió para que salieran del local si habían de seguir en tal actitud.

Los vendedores salieron a la calle y discutiendo aún sobre el mismo motivo se encaminaron a la rambla de Santillana.

En este paraje la cuestión agrio-se aún más, viniendo a las manos, los hermanos Hernández y López. Bien pronto salieron a relucir las armas blancas y de fuego trabándose una verdadera batalla campal.

Al ruido de los disparos acudieron la madre y otro hermano de los primeros llamados Antonio Aguilar Ortega y Antonio Hernández Aguilar de 50 y 60 años de edad respectivamente.

Envalentonados los hermanos Hernández con el refuerzo recibido así mismo con más saña a sus dos enemigos ayudados por los nuevos combatientes y acorralándolos comenzaron a darles puñaladas hasta que los dejaron exánimes.

Cuando acabó la trifulca se vió que en el suelo quedaron tendidos en el suelo cinco personas.

Inmediatamente que en el pueblo se tuvo conocimiento de lo ocurrido se dió aviso a las autoridades, apresurándose en primer termino a auxiliar a los heridos.

Estos eran los hermanos Cayetano y Juan López Ortega que padecían ocho y seis heridas de arma blanca en el pecho, espalda y brazos, que fueron calificadas por el médico que les curó de pronóstico grave.

De la familia Hernández, resultaron también lesionados Benjamin con una herida de arma de fuego en el pecho, grave; Aurelio otra en el muslo izquierdo de arma blanca, de pronóstico reservado y Antonio una herida de arma de fuego en la cara y varios cortes en la mano izquierda.

En el lugar del suceso se personó primeramente el Juzgado municipal de la mencionada villa y más tarde el Juzgado de Instrucción de Gergal, que comenzó seguidamente la práctica de diligencias.

La guardia civil de Doña María a quien también se dió aviso auxilió a las autoridades judiciales en los primeros trabajos.

Por orden del Juzgado fué detenido Antonio Hernández no pudiendo serlo Antonio Aguilar por encontrarse enfermo.

El suceso ha producido penosa impresión en aquel vecindario.

NOTICIAS

La cárcel

Ayer se registró en esta prisión preventiva, el siguiente movimiento de reclusos:

Altas.—Dolores Toledano Zea, Adela Hidalgo Sanchez, Dolores Lopez, Carmen Martínez Latorre y Perfecto Fernandez Seira.

Quedan reclusos 32 varones y una hembra.

El gobernador civil ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción al ratero Perfecto Fernandez Luna, por haber sustraído en la noche del 24 una caja de engrases, de un vagón de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España.

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

		pesetas	Toneladas
Hierro dulce de primera clase	140		
Fundido de maquinaria	250	"	"
Cobre grueso	2300	"	"
Cobre de calderas y alambre delgado	2.000	"	"
Bronce	1750	"	"

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

Casa de los señores Soriano Martin y Compañía

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Gran Joyería y Relojería LA FRANCESA.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de González Cent.)

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

ESTA CASA PAGA AL CONTADO

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, 1.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA—Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Albajas a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra venta de plata, oro y toda clase de metales. Recetas de Optica y cristales de todas clas.—Relojes de las mejores marcas.

Soriano Martin y Compañía

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 250 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Se admiten esquelas de defunción

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los dias en nuestra Administración

— de —

Diario de Almería

REUMATISMOS · CRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE
(Eter acetico del acido orto-xibenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria	520	ptas.	tonelada
Hierro dulce y acerado 1.ª clase	160	"	"
Hierro dulce de 2.ª	150	"	"
Cobre	2500	"	"
Bronce	1750	"	"

Para informes: Antolin Ramón Ropero

Anden de Costa, número 2.

DE LA GUERRA MARITIMA El caso de Holanda y los peligros para la navegación neutral

Acabamos de leer en «Le Temps» una noticia, que dado el periódico que la inserta no hay derecho a poner en duda. Dice el diario parisiense que el gobierno holandés ha decidido enviar un vapor mercante a las Indias neerlandesas destinado al transporte de funcionarios de la administración colonial y conducción de diversas mercancías que allí se necesitan con urgencia. Un buque de guerra holandés y un barco carbonero convoyarán al trasatlántico, a fin de que no tenga precisión de hacer escalas en ningún puerto aliado.

No explica «Le Temps» la causa de que también haga el viaje el buque de guerra, pero no es difícil obtener semejante explicación. El trasatlántico no tocará durante su navegación en puertos aliados, para evitar que allí se incauten de él, y por el en alta mar carrera el mismo riesgo, el gobierno holandés lo confía a la protección de uno de sus cruceros, para que por la fuerza evite el posible despojo. No es de creer que los aliados se atrevan a tanto, porque equivaldría a un «casus belli» incuestionable. Holanda, pueblo débil, ha consentido la humillación moral y el quebranto material que representan la incautación de su flota, porque la estima como mal menor comparada con la pérdida de su neutralidad, pero su capacidad de resistencia frente a tan enorme abuso, ha llegado al límite.

Es una enseñanza que los españoles no debemos olvidar, en su significado y en sus antecedentes.

Comenzó el despojo de los buques mercantes holandeses, por la negativa de los Estados Unidos a que se proveyeran de carbón en los puertos yanquis, con lo que imposibilitaba su viaje de retorno, y dificultaba el de ida, pues no podía resultar negocio para los armadores una navegación trasatlántica emprendida por sus buques cargados de combustible para el viaje de ida y vuelta, en forma que el carbón absorbía la mayor parte de la capacidad de carga del barco. Así, decidieron muchas Compañías de navegación amarrar su flota en los puertos nacionales, o por lo menos, parte de ella; pues muchas de sus unidades permanecían detenidas en Norte-América. Hay que tener en cuenta la abundancia de trasatlánticos de la marítima holandesa, país donde la reducción del litoral requiere pocas embarcaciones destinadas al cabotaje, y que estando limitado por costas alemanas, las propiamente de Alemania y las de Flandes, no tiene facilidad para dedicarse al tráfico de contrabando; así es que la mayoría de su flota quedó inmovilizada.

La Entente, ávida de tonelaje, dirigió su mirada a los trasatlánticos holandeses, improductivos en su inmovilidad, y para evitarla, paternalmente se incautó de ella bajo promesa de indemnizar a los armadores holandeses con el pago de un alquiler fijado por los mismos gobiernos aliados, y de reponer las bajas que pudieran ocurrir por causa de los submarinos, «tan pronto como pudieran reponerse»; es decir, cuando años después de la guerra, se normalice el comercio marítimo, y el precio de los buques esté tan bajo como el de las flotas.

«Los holandeses comprenderían que la incautación de su flota no constituye una nueva forma de piratería», dice la Agencia telegráfica Reuter, olvidando el aforismo latino «excusatio non petit, accusatio manifesta», a pesar de cuya protesta, Holanda tiene que convoyar un trasatlántico suyo por un crucero de la Armada, y no precisamente para protegerlo contra el ataque de un submarino «para...» Y «Le Temps» añade: «Los aliados emplearán el tonelaje holandés para impedir que permanezca sin utilizarse», ética parecida a la de nuestro don Juan de Robles, el que antes de edificar un hospital, hizo los pobres.

Varias veces se ha dado en España un toque de atención sobre los

peligros que encierra contra nuestros buques mercantes, su presencia en los puertos yanquis, y efectivamente, algo pudiera ocurrirnos semejante a lo que lamenta Holanda. Tenemos entendido que la Trasméditerránea ha suprimido su servicio a América del Norte, y quizás la venta de la flota Pinillos a Sota y Aznar, se haya realizado por esas mismas dificultades, que aconsejaban al entendido naviero gaditano, apartar sus trasatlánticos del servicio a Cuba y Estados Unidos. Los nuevos propietarios se proponen dedicar los tres mejores buques («Infanta Isabel», «Barcelona» y «Cádiz») a la línea de Buenos Aires, y los seis restantes, a un nuevo servicio, a las costas sudamericanas del Pacífico. Es la mejor manera de conservarlos y de evitar peligrosos encuentros con los submarinos.

Téngase presente que la amenaza submarina tiene fundamento legal, que es la conducción del contrabando, o la navegación por las zonas de bloqueo, y sin incurrir en uno u otro caso, el terrible submarino se torna inofensivo.

Por eso unas entidades tan importantes como la corporación oficial Fomento de la Marina Española y la Asociación de Capitanes y Pilotos, han telegrafiado el día 20 del actual al presidente del Consejo de Ministros, «rogándole encarecidamente que prohíba las navegaciones más peligrosas, mientras no se prohíba, conseguir salvaguardia tonelaje nacional y vida tripulaciones mucho más importante que intereses de algunos comerciantes; pues de continuar dichas navegaciones, no hemos de tardar en encontrarnos sin buques, que tan necesarios son para la vida presente y futura de la patria». (Son palabras textuales de dicho telegrama).

En cambio el peligro que viene por parte de los aliados para nuestra marina, no dimana de que ésta se ponga fuera de ley, sino de la subrogación por la Entente, de su papel de león en la fábula clásica. Podrán los políticos y los periódicos de la Múltiple excusar el despojo de Holanda, y los que detrás puedan venir, con todos los sofismas que quieran, pero no convencerán a la gente imparcial de que lo ha cometido, «quia nominor leo».

JUAN B. ROBERT.

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrietas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 300.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación. Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.

:: CONSULTORIO ::

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, calle de Arapiles.

Laboratorio

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña.

Gerona, 10.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Pulido jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

Se traspasa

Un Establecimiento muy acreditado hace varios años, por no poder tenerlo, para informes Murcia 63.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos. de José Suero, Murcia 24

SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días ahorables.

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.º a 1'40.

Moreno 1.º a 1'30

Bianco y verde 3.º a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legías flejas; y comprando por arrobas, hago rebejas.

—: CALLE GRANADA, NUMERO 26 :—

Alpargatería de BROTONS.

SE COMPRAN

Flejes usadosos de estrech empaque de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos kilo, según ancho y calidad.

Calle de Granada número 87, Establecimiento de bebidas «El 42».

PARA MUEBLES

Artísticos de Junco, Madera y Mimbres

Crespo y Saiz

FERNANDO VI, 1 - MADRID

Envíos a provincias.

Cemento Portland Asland

Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera MARTINEZ CAM. POS 19 y 21

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Agente en Almería

Planchado Larios

único bien perfeccionado.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.-ALMERIA

Se recomienda A 40 céntms. libra

Escuela Militar Oficial

— DEL —

“TIRO NACIONAL DE ESPAÑA”

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota de 1918, y los del Cupo de Instrucción próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el Certificado de actitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes y matrícula domicilio de la Escuela, Infanta número 1

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda, Planza de San Sebastian número 25.

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real 9.

Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

—: C E U T A :—

Comisiones, representaciones de tránsitos Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y puertos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Remas y colores especiales para la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositorio de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal.—Carburo de calcio.

JOSE TORO GARCIA

Grandes almacenes de San José DE JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Estos Almacenes por final de temporada liquida todas sus existencias a precios muy reducidos.—Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y jaeger de moda presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.—Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes. PRECIO FIJO = VENTAS AL CONTADO = Antes de efectuar sus compras visitad estos Almacenes y consultar precios.

Además desmontó otras dos en la noche del 26.

El detenido ingresó en la cárcel, por disposición judicial.

La benemérita del puesto de Pechina ha despedido en Viator a los vecinos de dicho pueblo Indalecio Castillo Cruz, Indalecio Vicente Expósito y Candido García Cazorla, por escandalizar en la vía pública y haber intentado agredir a los empleados del resguardo de consumos de aquella localidad.

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Ulella del Campo, el cual se proveyerá por concurso.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Doña María y Velefique han quedado expuestos al público los repartimientos de arbitrios extraordinarios para el año actual.

Por falta a la moral han sido denunciadas las prostitutas, María Giménez González, Araceli Martínez González y Juana Pacheco Fernández.

El señor gobernador civil les impuso una multa de 75 pesetas a cada una, ingresando en la cárcel para sufrir el arresto supletorio.

También han sido denunciados por blasfemar y faltar a la moral en la vía pública, Julian Ramírez Anzures, Juan Ferrer Perez y José Muriana Navarro.

El Sr. Gobernador les impuso a cada uno la multa de 25 pesetas.

También ha sido denunciados por la policía los sujetos Ricardo Francisco García, Vicente Paredes Balle, Eusebio Blas y Romero, Cayetano Ventura Piz, Antonio Ferrer Pascual y José Leivar Carerra.

Fueron multados en 25 pesetas cada uno.

Por promover fuerte escándalo y faltar a la moral en la vía pública, fueron denunciadas las prostitutas Dolores Lopez Algarte, Carmen Martínez Latorre Adela Hidalgo y "La Rubia" y Dolores Teledano Zoa.

El Gobernador ordenó el ingreso en la cárcel de dichas sujetas para cumplir quince días de arresto, equivalente a las multas de 75 pesetas que les impuso a cada una.

Ama de leche
Ana Arcende Rivas se ofrece como ama de leche fresca para criar casa de los padres.

Darán razón en la calle de Berenguel número 6.

Maestra superiora que ha practicado en colegio de la provincia, se ofrece para dar lecciones y preparación del Bachillerato y carrera del Magisterio.

Va a domicilio y en su casa. Principio 17 principal.

Precios módicos.

Traspaso
Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Calmeron número 6, darán razón en la misma.

Cauce La Buena Unión

Se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para el domingo 5 de Mayo a las 16 (hora oficial) en el Círculo Mercantil para tratar de varios asuntos que se han de someter a su deliberación y acuerdo por la Junta Directiva, siendo de la mayor urgencia e importancia los asuntos que han de tratarse, se ruega la mas puntual asistencia.

Por la Directiva—El Secretario, José Santisteban.

Una boda

En el domicilio de los señores de Estrade Berdot contrajeron nupcias los segredos lazos del matrimonio la bellissima y distinguida señorita María Estrade Berdot y el rico comerciante don José de Ezeño Goiri. Tuvo lugar el acto ante un bonito altar, adornado artísticamente, sobre el que se destacaba una preciosa imagen de la Virgen de Lourdes.

La novia, gentilísima, vestía riquísimo traje de seda, blanco y el novio de rigurosa etiqueta.

El Santo Sacramento fué administrado por el Párroco de San Pedro, don Antonio Amat Mazo, y actuaron do padrinos, el escudado comerciante murciano don José García Palmer y su bella esposa.

Como testigos del acto matrimonial, firmaron los señores don Mariano Solano, doctor en ciencias, don Antonio Bienes Castel, abogado; don Manuel Soriano Martín, comerciante; don Rogelio Torres,

propietario, y don Luciano Costa, de Altos Hornos de Vizcaya.

Al nuevo matrimonio, que en el tren de este mdrug da la marcha do para Granada, Madrid, Bilbao y otras poblaciones importantes, enviamos nuestros parabienes, deseándole muchas venturas en su nuevo estado.

CONVOCATORIA

Sociedad de Festejos y propaganda del clima de Almería.

Se ruega por la presente a todos los señores asociados se sirvan concurrir al Círculo Mercantil, el domingo 28 del actual a las tres de la tarde (Hora Oficial) para celebrar Junta General, con objeto de confeccionar el programa de las fiestas que aspira celebrar la Sociedad en la próxima feria.

La Junta Directiva.

Concierto en el Parque

Programa de las Obras que ejecutará la Banda Municipal en el Parque de Alfonso XIII de 4 a 6 de la tarde de hoy es el siguiente:

Finis Coronatu Opus (Marcha Militar) Zósimo.

Museta (Fantasía de este Opus) Luna (estreno).

Agustina de A agón (Jota Blasco).

Danza Bohemia, Jiménez (estreno).

Tutúin Marcharu (Sinfonía) Pedroti.

¡¡Gloria Para!! (Marcha Militar) Teiz.

La Compañía de Gloria Torrea, triunfa en nuestro coliseo de Variedades.

EL AÑO

Lo peor que hizo un rey de triste recuerdo fué cerrar las fronteras a la importación de libros. Lo más malo que hacen nuestros empresarios, es cerrar las fronteras a la producción de obras españolas. Todo ha cambiado con el tiempo, menos el carácter de los autores.

Estos, como en otros días ya algo remotos, para llegar a la escena española han de pasar por muy grandes obstáculos. El primero de todos, es la traducción de obras extranjeras. No decimos nosotros que esto sea malo, porque las obras son malas. No. En general lo son, pero no importa esto. Es que empresas y actores invierten su tiempo en el estudio del género extranjero y olvidan lamentablemente el arte español, tan puro y tan brillante.

Además, nos exhortamos la tradición de obras famosas, no la traducción de ese teatro parisiense que últimamente sería bueno para clasificarlo entre nuestro teatro por horas, mas no entre las comedias de Benavente, Martínez Sierra, Linares Rivas y los Quinteros.

Generalmente el teatro francés de donde nos vienen todas las traducciones, tiene un argumento inicial; el adulterio. El adulterio, y el divorcio son problemas que al plantearse en el teatro deben plantearlos nuestros autores, por que son tan distintas las costumbres de un pueblo a otro en tal materia, que nuestro público en presencia de esas comedias francesas, o se sienten un tanto indignados, o cen en la tentación de querer adaptar su vida de pronto a esas prácticas francesas, produciendo por esta razón un efecto contraproducente.

El adulterio no queremos no-otros que sea juzgado a estilo de Echegaray. Pasó nuestro romanticismo. Pero tampoco deban juzgarlos los que no conocen nuestra vida. Ahí está Benavente; ahí está Linares Rivas con «La Garra». Las grandes evoluciones del sentimiento no hubiesen existido dentro de la civilización, si hubiésemos querido realizarlas bruscamente, de la noche a la mañana.

Dicho esto, juzguemos el estreno de anoche.

Todo este que decimos de las traducciones no va dicho por «El Año», donde no hay adulterio ni divorcio. Es una obra de tendencias sociales que plantea problemas de palpante actualidad siempre, por lo menos hasta que se haga la paz entre el capital y el trabajo. Los dos actos primeros de «El Año» son buenos salvo algunos detalles poco justificables, pero que sin ellos no habría obra posible.

Lo que no puede pasar es el tercer acto, y de este el cambio brusco del personaje mas simpático, «El Abuelo», que hizo a su imagen el

Alma de Maeta, llenándola de rebeldía, para claudicar luego egoístamente.

La señorita Terrea hizo irreprochablemente su papel. Muy bien las señoras Cañete Martínez y Arquimbau.

El señor Perla, es un artista de mérito. «Ler misir» el hombre sencillo y bueno tuvo un admirable intérprete en el primer actor cómico de la Compañía. El público lo aplaudió durante toda la noche muy justamente.

El señor Romo, muy apasionado muy artista, así como el señor Martínez en el simpático Abuelo.

La presentación de la obra, muy cuidada y muy exacta.

FILIGRANA.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La sesión del Congreso

Da comienzo a la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Ruano denuncia al comandante de Marina de Santander por haberse incautado de unos barriles de aceite que fueron hallados en alta mar por unos pescadores.

Pide se dicte una ley, regulando estos hallazgos.

Le contesta el señor Pidal que dice estaba el caso resuelto, pues los dueños de esas balladas en el mar estaban obligados a indemnizar a quienes lo encuentran.

El señor Castroviejo censura al gobierno, por no dejar en libertad al Ayuntamiento de Madrid para elegir su alcalde.

Hace presente que lenta la creación de que si se hubiesen pedido con energía como en Barcelona se hubiera otorgado.

El señor Maura dice que el Gobierno en este asunto cumplía con la ley.

Entrose en seguida en el orden del día.

El señor Neugens combate el crédito suplementario de Marina. La Comisión da explicaciones y se aprueba.

El señor Pedregal combate la totalidad de la reforma del Reglamento de las Cámaras.

Fundamenta su oposición en que el señor Maura la ha impuesto para sacar a flote las reformas militares creyendo que el Parlamento se oponía a ellas y combatía los gastos para mejoras en el Ejército.

El Gobierno—dice—se ha engañado. Las Cortes siempre fueron benévolas con los gastos de guerra. El gobierno sufre un error con esta habilidad, pues mientras no se reforme la Constitución no se puede reformar el reglamento de la Cámara.

La constitución—prosigue—debe reformarse para que no haya continuas suspensiones de garantías, tantas disposiciones por decreto y tantos créditos extraordinarios, y nada de esto se refleja el dictamen.

En ese busca el colaborar en la obra de garantizar el poder Parlamentario.

El señor Redés manifiesta que la reforma del Reglamento es necesaria, para que las Cortes conserve su prestigio.

Agrega que las reformas militares no los hubiera obtenido ningún gobierno, por el sistema de la guillotina.

Recuerda y mantiene las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios.

El señor Pidal expone que las reformas del Reglamento se encaminan a que no se paralice la vida parlamentaria.

Añade que en países más liberales, coluciona la guillotina.

El señor Baturover consume el primer turno.

Se acuerda que el cuarto lo consuma el señor Barcia.

Notas de la Presidencia

Al regresa el señor Maura de

DE TOROS

La empresa de la novillada que se celebrará en esta el día 12 de Mayo, ha contratado a los valientes novilleros Saub Ballesteros; «Herro rin chico» de Zaragoza, Enrique Sannillan de Valencia y nuestro paisano José Lopez Iguñio que debuta como matador en esta novillada.

Nos parece muy bien la convicción de matadores, que si la de todo responde al cartel tendremos el gusto de ver una magañica novillada.

Felicitemos a la empresa por el acierto en la convicción del cartel.

Palacio, recibió la visita de una comisión de coronales retirados y otra de ingenieros industriales afines al ramo de Hacienda.

Estos últimos le hablaron de la reorganización de los servicios a su cargo.

También le visitaron los representantes de la Cámara de Comercio de Madrid para informarle de la última asamblea agraria celebrada sobre la tasa e incautación del trigo y harinas.

El Presidente del Congreso recibió a otra comisión de escultores los cuales le hablaron del Congreso de Bellas Artes próxima a celebrarse.

Los gobernadores de Huelva y Logroño fueron a cumplimentarle y a recibir órdenes.

Por último el señor Maura recibió la visita del Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y del Presidente y Secretario de la constructora obrera de Barcelona.

Las conclusiones de una Asamblea

El Ministro de Estado señor Dato recibió la visita de una comisión de diputados agrarios y trigueros que le hicieron entrega de las conclusiones de la Asamblea celebrada últimamente.

Silvea alcalde de Madrid

Hoy se ha firmado una R. D. orden nombrando alcalde de Madrid al exministro de Instrucción Pública don Luis Silvea y Casado.

Maura y Romanones confieren

Hoy han conferenciado el Presidente del Consejo señor Maura y el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

Se supone trataron de los extremos relacionados con el tema del Congreso sobre la amnistía.

Vuelta al trabajo

El gobernador civil de Barcelona ha comunicado telegráficamente que el lunes próximo volverán al trabajo los obreros mataricenses.

Concesión de franquicia

La Gaceta de hoy publica una R. O. concediendo franquicia postal al Comisario de abastecimientos señor Ventosa.

Información desmentida

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa desmintiendo la información que publica el periódico el Sol, referente a que el señor Lascruva creara un negocio de justicia.

Este existió siempre para entender en los asuntos de tramitación y gubernativos, sin invadir las atribuciones del Supremo.

Actualmente hay uno de la Jurisdicción.

Acercas del R. D. sobre el uso de uniforme por los militares separados del servicio, se recuerda la vigencia de una disposición gubernativa que nada se relaciona con los derechos de los rasvados.

El precio de las harinas

El señor Zancara y exdirector general de Obras Públicas señor Ruano, con los harineros de la sociedad Nueva España, visitaron al señor Ventosa para hablarle de la im-

posibilidad de vender las harinas al precio de tasa, si los trigos no se ajustan a ella.

El señor Ventosa dudó contestar categóricamente.

Dicen los productores de trigos tienen muchos representantes en ambas cámaras y por eso tiene el gobierno imponer la tasa a dicho cereal.

En breve se reunirán para adoptar acuerdos extremos.

El rey mejora

Después de despachar con el señor Maura, el rey se retiró a sus habitaciones no concediendo audiencias.

El Monarca se encuentra más aliviado de la indisposición que sufre.

El precio de los periódicos se fija en 10 céntimos

El proyecto de auxilios a la Prensa aprobado en el Consejo de anoche, fijó el precio de los diarios en diez céntimos.

Uno de los artículos estableció que el Estado abonará el 75 por ciento del aumento del precio del papel en relación con el que regía en el año 1914.

El marqués de Camps de viaje

Hoy ha marchado a Barcelona el Director General de Agricultura marqués de Camps.

Los senadores agrarios
El lunes se reunirán los senadores agrarios para tratar de los asuntos relacionados con las conclusiones de las Asambleas agrarias.

Una orden del Comisario

A causa de las visitas de los harineros, el señor Ventosa ha enviado una circular a los gobernadores ordenándoles se venan el trigo al precio de tasa.

Silvea se posesiona

Mañana se posesiona el señor Silvea de la alcaldía de Madrid.

Noticias de Barcelona

Comunican de Barcelona que ha llegado a aquella ciudad, el señor Ortega y Gasset para asistir a la inauguración de la nueva casa de reclusión de mujeres.

También ha llegado el rector de la Universidad Central, señor Carraco.

Esse dará una conferencia en la que insertará un tema importante.

Mañana asistirá a la sesión del colegio de Farmacéuticos para recibir el diploma de Presidente honorario de dicha asociación.

El Alcalde de Barcelona trata de municipalizar el abastecimiento de las carnes de buey y terneras.

Impedirá a los abastecedores que tengan siempre una reserva de 250 bueyes y 1000 terneras.

De Madrid dicen que el lunes entrarán al trabajo los obreros textiles por haber llegado a un acuerdo con los patronos.

Los patronos cutidores de Vich abirán el lunes los talleres para entrar a trabajar los obreros que quierán.

La huelga que sostienen los carpinteros y ebanistas de Tarrasa sigue igual.

Mañana entrarán al trabajo los metalúrgicos.

El Director de primera Enseñanza en Sevilla

Telegrafan de Sevilla que ha llegado el Director general de primera Enseñanza a quien se le hizo un gran recibimiento.

Conferenció con el señor Rodríguez de la Barboya sobre la creación de cinco grupos escolares.

Por la noche dió una conferencia disertando sobre el tema.

Las Escuelas y la Acción Social

El Ateneo sevillano le obsequiará mañana con un banquete.

Museo premiado

Dicen de Tarragona que el Museo creado por el actual arzobispo ha obtenido un premio de 1.500 pesetas en el concurso de estudios catalanes abierto por el Instituto catalán de Barcelona.

Las subsistencias en Cartagena

Se reciben noticias de Cartagena participando que entre la clase proletaria reina gran malestar, con motivo de la carestía de las subsistencias.

Los obreros visitaron al alcalde para que influya en la rebaja del precio del pan y de los artículos de primera necesidad, como así mismo para que cese el despido de obreros del Arsenal.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento el alcalde y una comisión de obreros.

Llegada de trigos

Comunican de Valencia que se ha reunido la Junta de subsistencias para tratar de lo que ha de hacerse con el trigo que traen los vapores Marte y Curcendani.

La mayoría viene destinado a esta provincia con el cargamento de los dos buques.

Hay cantidad suficiente para en-

vivar 200 toneladas a Castelón.

El precio se ha fijado en 41 pesetas los 100 kilos de trigo y 55 lgr de igual cantidad de harina.

Ascende el déficit de trigo hasta la próxima cosecha a la cantidad de 50000.

El comisario de abastecimientos está dispuesto a que no falte trigo en Valencia.

Mitín Obrero

Telegrafan de Albacete que los obreros han celebrado un mitín abogando por el abaratamiento de las subsistencias.

Durante la celebración del acto, el orden fué completo.

Los Anarquistas se reúnen

Por noticias de Barcelona recibidas a última hora se sabe que el grupo de anarquistas celebró una reunión tratando de la conveniencia de disolver las federaciones.

Los metalúrgicos se reunieron también para protestar de la actitud de la policía que atropelló a los obreros.

DE LA GUERRA.

Diario de operaciones

El intenso bombardeo que venía señalándose entre el Somme y el Aves era preludio de un avance resueltamente efectuado por la infantería alemana que en rectos y bríosos asaltos, ha lgr do poseer a los Villers Bretonneux y de Hengard sufriendo la posesión de este último punto variadas alternativas, pero quedando al fin dueños de él las tropas tedesacas.

Fueron capturados mas de 2.000 prisioneros ingleses y franceses y un gran botín de material de guerra.

A estos movimientos seguirán indudablemente otros por la orilla norte del Somme y por la occidental del Aves para conquistar Gorblo y Bobes llaves estratégicas de Amiens.

Se agrava la situación en Parte oficial francés

El parte oficial francés a parte de las luchas diarias de cañón y patrullas en los frentes conocidos solo señalan que merced a violentos contraataques las tropas francesas recuperaron algunos terrenos en Villers-Bretonneux al enemigo numerosos prisioneros.

Parte oficial alemán

El parte oficial alemán se refiere a los mismos puntos, donde esta a diario encendida la lucha, señalando que siguen avanzando al S. y E. de Ip es donde hicieron prisioneros.

Lo que Rusia ha perdido

Comunican de San Petersburgo a la agencia Reuters.

«El informe del Comisario de Comercio resume del siguiente modo las pérdidas de Rusia a consecuencia del tratado de Brest Litovsk.

750.000 kilo metros cuadrados de territorio; 52 millones de habitantes, o sea el 32 por 100 de la población; 21.500 kilómetros de las ferreas; esto es la tercera parte; 73 por 100 de la producción total de hierro; 80 por 100 de la producción de aulaj; 268, refineries de azúcar; 918 fabricas de paños; 574 fabricas de cerveza; 133 fabricas de tabacos; 1.685 destilerias de alcohol, 244 fabricas de productos químicos, 615 fabricas de papel; y 1,073 fabricas mecánicas.

La campaña submarina

Se comenta extraordinariamente un artículo del periódico «Daily Telegraph», el cual dice que la construcción naval inglesa experimenta un descenso vertiginoso.

Toda el ejército en Francia se verá en el momento si no se invierte suficientemente mano de obra en los astilleros navales. Fuimos privados de la victoria en el Continente y ahora en medio de una situación militar dramática y desfavorable nos hallamos con una flota mercante muy debilitada. Era el curso del último año pedimos tres millones y medio de toneladas o sea aproximadamente el 40 por 100 del arqueo disponible para el abastecimiento de la población civil.»

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

Bolsa de Madrid

Cambios del 27 de Abril de 1918.

Deuda 4 0/0 Interior . . . 77'45.

» 5 0/0 Amortizable . . . 96'00.

» 4 0/0 . . . 86'00.

Francos cheque . . . 64'20.

Libras cheque . . . 17'35.

José Blanes de Astorja

Doctor en medicina y cirujías.

Farende de Gergal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gergal, calle de Sebastián Pérez.